

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL



LICEOS DEL EJÉRCITO

UNIDAD APOYADA: LICEO SANTA BÁRBARA

INFORME DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN PARCIAL



TOTAL



No. 004/

CIUDAD Y FECHA: BOGOTA ABRIL DE 2022.

1. CONTRATISTA	Nombre completo: JEIMY ALEJANDRA ATUESTA AYALA Identificación: 1024567120 Nacionalidad: COLOMBIANO Dirección: Carrera 75k #62d sur 33 Ciudad de residencia: BOGOTÁ Teléfono de contacto: 3128638201 E-mail de contacto:
2. SUPERVISOR	OD-12 OSCAR ANDRES ALVAREZ BERMUDEZ Cargo: SUPERVISOR DEL CONTRATO Resolución de Delegación: 002 del 12 de enero de 2022.
3. No. DEL CONTRATO – FECHA DE SUSCRIPCIÓN	No. contrato 046-CELIC-2022 Fecha de suscripción 1/12/2022
4. PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA	No. De póliza: 21-46-101035770 Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S A Fecha oficio aprobación: 1/13/2022
5. CRP	No. CRP: 8022 Fecha expedición: 1/15/2022 No. CDP: 622 Fecha expedición: 1/8/2022 Unidad/Sub-unidad ejecutora: 15-01-03-044 Dependencia: LICEOS DEL EJÉRCITO Posición catálogo de gasto: A-02-02-02-009-002 SERVICIOS DE EDUCACIÓN Fuente: Nación Recurso: 16 Valor: \$ 30.987.000
6. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	1/15/2022
7. PLAZO DE EJECUCIÓN	30 DE NOVIEMBRE DE 2022
8. OBJETO CONTRACTUAL	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO DOCENTE DE INGLÉS DE LOS LICEOS DEL EJÉRCITO
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	Obligaciones Generales: Además de las obligaciones inherentes al presente contrato, el contratista se compromete a: 1. Cumplir oportunamente de manera independiente con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su responsabilidad sin ningún tipo de subordinación, los términos y condiciones establecidos en el contrato a suscribir y en el estudio previo, el cual hace parte integral del mismo 2. Suscribir con el supervisor del contrato el acta de inicio del mismo, en la cual se dejará constancia del inicio de la cobertura de ARL, según certificación de afiliación anexa, así como de la inducción que reciba el contratista para dar inicio

	<p>al cumplimiento de sus obligaciones conforme a las políticas, protocolos y demás normatividad interna de la LICEOS de Retiro de las Fuerzas Militares.</p> <p>3. Ejecutar idónea y eficazmente el objeto del contrato y las obligaciones inherentes al mismo.</p> <p>4. Cumplir sus obligaciones frente al pago de los aportes al sistema de seguridad social integral de acuerdo con el ingreso base de cotización que le corresponde conforme lo dispuesto en la normatividad vigente.</p> <p>5. Permitir, facilitar, disponer, atender con prontitud los requerimientos de información, recomendaciones, y solicitudes que adelante la LICEOS a través del supervisor contractual.</p> <p>6. Radicar los entregables, informes de actividades, factura o cuenta de cobro según el régimen tributario del contratista, planilla de pago PILA pagada y demás que este requiera así mismo repórtalos en el informe de seguimiento de actividades del contratista que soporta el pago de honorarios.</p> <p>7. Realizar el cargue mensual de los documentos que evidencien el cumplimiento de las obligaciones en la plataforma electrónica – SECOP II.</p> <p>8. Mantener niveles de eficiencia técnica y profesional para cumplir sus obligaciones contractuales y ejercer permanentemente autocontrol a las actividades, procesos, procedimientos y productos que se deban ejecutar y realizar para el efecto.</p> <p>9. Elaborar y Presentar informes que le sean solicitados por el supervisor del contrato.</p> <p>10. Actuar con buena fe, evitando dilaciones que puedan presentarse durante la ejecución del contrato.</p> <p>11. Constituir las garantías que le sean solicitadas para garantizar el contrato.</p> <p>12. Aprobar el contenido del contrato mediante el SECOP II.</p> <p>13. Reportar cualquier novedad o anomalía que se presente en el desarrollo del contrato al supervisor contractual de manera escrita para que este adopte las medidas necesarias.</p> <p>14. Mantener la reserva profesional sobre la información que le sea suministrada para la ejecución del objeto del contrato, garantizando así la estricta confidencialidad, seguridad, inviolabilidad e imposibilidad de filtración de la información, fuga o salida de material de la LICEOS.</p> <p>15. Actualizar hoja de vida en el Sistema SIGEP o crear la misma cuando no se haya contratado con el estado.</p> <p>16. Cumplir con las metas fijadas por el supervisor del contrato.</p> <p>17. Dar cumplimiento en lo que aplique conforme al desarrollo del contrato con la normatividad del Decreto 1072 de 2015 y Resolución 0312 de 2019 en cuanto Seguridad y Salud en el trabajo y acatar los requisitos legales de aspectos e impactos ambientales. (política del Sistema Integral de Gestión, objetivos, EPP adecuados según la tarea a ejecutar, matriz de identificación de peligros y aspectos e impactos ambientales), para la ejecución idónea y oportuna del contrato de prestación de servicios, así como con las políticas, protocolos y demás normatividad interna adoptada por la LICEOS</p> <p>18. El contratista deberá verificar si conforme a la Resolución 042 de 2020 y modificaciones emitida por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN le es aplicable la presentación de facturación electrónica, así como también tener en cuenta los lineamientos establecidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público conforme a las Circulares Externas Nos.16 del 09 de MARZO de 2021 y 20 del 12 de abril de 2021 expedidas por la Administración del Sistema de Información Financiera de SIIF NACION, donde se reglamenta la interoperabilidad de la factura electrónica con fines de masificación y control fiscal, por lo que previamente deberá coordinar con el supervisor contractual el procedimiento fijado por LICEOS para el recibo, aceptación y tramite de la factura electrónica por parte de LICEOS.</p>
--	--

	<p>19. Disponer de los medios tecnológicos y equipos necesarios de manera independiente y bajo su costo para la conexión remota con los sistemas de información de la LICEOS garantizando el cumplimiento idóneo del contrato cuando a ello hubiere lugar.</p> <p>20. Las demás obligaciones, que le sean asignadas por el supervisor competente</p> <p>Obligaciones del CONTRATANTE:</p> <p>1. Pagar los honorarios descritos en la cláusula tercera del presente documento.</p> <p>2. Suministrar toda la información que requiera EL CONTRATISTA para poder llevar a cabo la gestión para la cual está contratado.</p> <p>3. Remitir de manera oportuna a más tardar a la solicitud que hiciere del CONTRATISTA, la documentación o elementos necesaria para llevar a cabo la gestión para la que fue contratado.</p> <p>4. Afiliar al contratista al Sistema General de Riesgos Laborales.</p> <p>5. Efectuar el pago de las cotizaciones al Sistema General de Riesgos Laborales, siempre y cuando el contratista ejecute actividades con nivel de riesgo IV o V.</p> <p>6. Reportar a la Administradora de Riesgos Laborales los accidentes de trabajo y enfermedades laborales.</p> <p>7. Investigar todos los incidentes y accidentes de trabajo.</p> <p>8. Realizar actividades de prevención y promoción.</p> <p>9. Incluir a las personas que les aplica la presente sección en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.</p> <p>10. Permitir la participación del contratista en las capacitaciones que realice el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo.</p> <p>11. Verificar en cualquier momento el cumplimiento de los requisitos de seguridad y salud necesarios para cumplir la actividad contratada de las personas a las que les aplica la presente sección.</p> <p>12. Informar a los contratistas afiliados en riesgo IV y/o V sobre los aportes efectuados al Sistema General de Riesgos Laborales.</p> <p>13. Adoptar los mecanismos necesarios para realizar el pago mes vencido de la cotización, cuando el pago del aporte esté a su cargo.</p>																				
10. PERIODO DEL INFORME	1/04/2022 AL 30/04/2022																				
11. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	<table><tr><th>No.</th><th>TIPO DE DOCUMENTO</th><th>No. de radicado</th><th>ASUNTO</th><th>FECHA</th></tr><tr><td>1</td><td>Colaborar con la creación del Plan de Estudios o pensum de la escuela de formación.</td><td>N/A</td><td>N/A</td><td>N/A</td></tr><tr><td>2</td><td>Cumplir con la planeación académica de las respectivas clases que tenga que surtir</td><td>001</td><td>Preparador de clase plataforma e-Lyceum. Desempeños.</td><td>ABRIL DE 2022</td></tr><tr><td>3</td><td>Coordinar todas las actividades académicas incluidas evaluaciones, talleres, trabajos, guías, exposiciones y demás actividades que corresponden para surtir un debido proceso académico para dictar a las clases según el plan</td><td>002</td><td>Actividades evaluativas parte cognitiva y procedimental.</td><td>ABRIL DE 2022</td></tr></table>	No.	TIPO DE DOCUMENTO	No. de radicado	ASUNTO	FECHA	1	Colaborar con la creación del Plan de Estudios o pensum de la escuela de formación.	N/A	N/A	N/A	2	Cumplir con la planeación académica de las respectivas clases que tenga que surtir	001	Preparador de clase plataforma e-Lyceum. Desempeños.	ABRIL DE 2022	3	Coordinar todas las actividades académicas incluidas evaluaciones, talleres, trabajos, guías, exposiciones y demás actividades que corresponden para surtir un debido proceso académico para dictar a las clases según el plan	002	Actividades evaluativas parte cognitiva y procedimental.	ABRIL DE 2022
No.	TIPO DE DOCUMENTO	No. de radicado	ASUNTO	FECHA																	
1	Colaborar con la creación del Plan de Estudios o pensum de la escuela de formación.	N/A	N/A	N/A																	
2	Cumplir con la planeación académica de las respectivas clases que tenga que surtir	001	Preparador de clase plataforma e-Lyceum. Desempeños.	ABRIL DE 2022																	
3	Coordinar todas las actividades académicas incluidas evaluaciones, talleres, trabajos, guías, exposiciones y demás actividades que corresponden para surtir un debido proceso académico para dictar a las clases según el plan	002	Actividades evaluativas parte cognitiva y procedimental.	ABRIL DE 2022																	

		académico entregado en las aulas entregadas por el coordinador académico			
	4	responder por las clases y/o salones entregados	003	Acta de inventario. Verificar el uso correcto de los salones de clase y laboratorio de inglés.	ABRIL DE 2022
	5	Realizar el montaje de los documentos que son necesarios para enseñar a los estudiantes en las clases entregadas.	004	Planeación E-lyceum Desempeños	ABRIL DE 2022
	6	Realizar las presentaciones académicas solicitadas	N/A	N/A	N/A
	7	Realizar la planeación académica de las clases utilizando los ejes formativos propuestos por el Ministerio de Cultura y los liceos	005	Preparador de clase plataforma E-lyceum. Unidades de aprendizaje.	ABRIL DE 2022
	8	Dictar clases conforme su ámbito y perfil académico	006	Horario de clase.	ABRIL DE 2022
	9	Asistir a las reuniones de padres que le sean solicitado y dar su guía y reporte a estos conformes los lineamientos de liceos y los coordinadores	007	Horario de atención a padres. Entrega de informes. Comités de evaluación.	ABRIL DE 2022
	10	Prestar asistencia a los estudiantes que están bajo su cargo en temas académicos	Memorador 02-22	Horario de clase. Co-dirección de grupo Cátedra de formación liceísta.	ABRIL DE 2022
	11	Prestar asistencia a los padres de familia a los estudiantes que están bajo su cargo en temas académicos	Memorador 6. 22	Citación a padres por rendimiento académico. Diligenciamiento de agenda y observador.	ABRIL DE 2022
	12	Proyectar planes académicos para el desarrollo de las actividades	008	Gestión de área Seguimiento y propuestas de actividades a llevar a cabo según el DOFA.	ABRIL DE 2022
	13	Buscar estrategias académicas para los periodos recuperación y/o de las actividades extraordinarias o extracurriculares que sean necesarias	009	Seguimiento a casos de bajo rendimiento académico, actividades complementarias en classroom.	ABRIL DE 2022
	14	Asistir a todas las reuniones que se le sean convocado en el	010	Comités de evaluación. Reuniones de área.	ABRIL DE 2022

		marco de sus actividades		Jornadas pedagógicas. Reunión Coordinación Académica General. Reunión Dirección General.	
	15	Presentarse a la prueba saber y entregar su resultado a los LICEOS	N/A	N/A	N/A
	16	Proponer y diseñar los instrumentos de educación que se deben realizar en el plan académico en base a las pruebas que se están realizando por los entes competentes e idóneos del estado	Memorador 07-22	Plan de mejora prueba SABER	ABRIL DE 2022
	17	Preparar semanalmente el 100% las clases asignadas con base en los enfoques por área y de acuerdo a lo establecido en la malla curricular al igual que en las unidades de aprendizaje	011	Preparador de clase Plataforma e-Lyceum Unidades de aprendizaje.	ABRIL DE 2022
	18	Ejecutar diariamente el 100% de las actividades de enseñanza – aprendizaje de las asignaturas o áreas asignadas, evaluando de acuerdo con los criterios establecidos en la programación del área.	012	Horario de clase diferentes actividades incluidas en los desempeños.	ABRIL DE 2022
	19	Diseñar en un 100% los instrumentos de evaluación de acuerdo al modelo basado en evidencias (MBE) para aplicarlos al personal de estudiantes, identificando los desempeños alcanzados.	Memorador 04-22	Diseño y aplicación de pruebas bimestrales y ejercicios evaluables tipo saber.	ABRIL DE 2022
	20	Orientar diariamente las actividades del 100% de los estudiantes para el logro del desarrollo integral y la formación en valores, registrando sus resultados diariamente en los documentos pertinentes.	Memorador 6.22	Diligenciamiento observador del estudiante. Acompañamiento hora de cátedra de formación liceísta. Acompañamiento a formaciones generales. Caracterización de pruebas diagnósticas. Planillas de notas.	ABRIL DE 2022
	21	Elaborar bimestralmente los informes sobre el desempeño académico del 100% de los estudiantes	013	Tener en cuenta casos de bajo desempeño académico en primer bimestre para	ABRIL DE 2022

		asignados, al término de cada uno de los períodos de evaluación (4 bimestres), debidamente firmados.		realizar el debido seguimiento.	
	22	Elaborar al 100% de los estudiantes que presenten bajo desempeño en el área, los planes de mejoramiento, dando a conocer las novedades mensualmente a las instancias correspondientes.	Memorador 02-22	Elaboración y revisión de actividades del plan de mejora estudiantes con dificultades.	ABRIL DE 2022
	23	Atender en un 100% a los padres de familia de aquellos estudiantes que requieran atención inmediata en el proceso académico y formativo.	014	Comunicación a través de agenda escolar y correo electrónico institucional. Citaciones a padres de familia.	ABRIL DE 2022
	24	Evaluar en el 100% de los estudiantes el cumplimiento del manual de convivencia de acuerdo con los procedimientos vigente, registrando en el observador del estudiante las novedades presentadas, para mejorar el ambiente escolar entre los integrantes de la comunidad educativa.	Memorador 02-22	Seguimiento a estudiantes como codirectora de grupo. Elaboración de cartelera alusiva al Manual de convivencia y retroalimentación al interior de cada curso.	ABRIL DE 2022
	25	Asistir al 100% de las reuniones convocadas por los líderes de área, coordinaciones y rectoría	015	Comités de evaluación. Reuniones de área. Reunión Coordinación Académica General. Reunión Dirección General.	ABRIL DE 2022
	26	Ejecutar anualmente el 100% de los proyectos transversales de área y de grado con base en los lineamientos institucionales.	016	Planeación y desarrollo proyectos propios de la asignatura año 2022.	ABRIL DE 2022
	27	Cumplir con el 100% de los requerimientos solicitados por las coordinaciones y rectoría, en los aspectos administrativos y académicos.	017	Diligenciamiento formulario de Google actualización de datos. Auto -reporte de salud COVID -19	ABRIL DE 2022
	28	Verificar en el 100% de los estudiantes el alcance del 80% de los desempeños establecidos en la malla curricular como en las unidades de aprendizaje a partir	018	Formato desempeños segundo bimestre y actualización Zunschool.	ABRIL DE 2022

		de los lineamientos y estándares curriculares por bimestre.															
	29	Presentar las pruebas saber 11 para identificar los cambios que pueden darse y así ajustar el currículo de la institución en el área correspondiente	N/A	N/A	N/A												
	30	Las demás obligaciones que se deriven del objeto contractual.	019	Acompañamiento a estudiantes en Eucaristías. Recibimiento de estudiantes al inicio de la jornada. Entrega de estudiantes al final de la jornada. Acompañamiento en los descansos de los estudiantes de primaria y bachillerato. Pautas para el recibimiento de estudiantes (turno asignado en la puerta). Organización y adecuación de aulas para estudiantes y profesores. Organización y dirección de reuniones de gestión de calidad. Asistir a reuniones gerenciales en proceso de calidad.	ABRIL DE 2022												
12. VALOR DEL CONTRATO		Valor Total: \$ 30.987.000 Valor autorizado a pagar: \$ 2.817.000															
13. CUMPLIMIENTO PAGO SEGURIDAD SOCIAL		<table><tr><td>Obligación</td><td>Entidad</td><td>Vr. Pago</td></tr><tr><td>PENSIÓN</td><td>PORVENIR</td><td>180.300</td></tr><tr><td>SALUD</td><td>COMPENSAR</td><td>140.900</td></tr><tr><td>ARL</td><td>POSITIVA</td><td>5.900</td></tr></table>				Obligación	Entidad	Vr. Pago	PENSIÓN	PORVENIR	180.300	SALUD	COMPENSAR	140.900	ARL	POSITIVA	5.900
Obligación	Entidad	Vr. Pago															
PENSIÓN	PORVENIR	180.300															
SALUD	COMPENSAR	140.900															
ARL	POSITIVA	5.900															
14. DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DEL INFORME		1. Informe de gestión sobre el cumplimiento del objeto contractual, firmado por el CONTRATISTA y el recibido a satisfacción del supervisor del contrato, de acuerdo al formato establecido. 2. Copia discriminada de los soportes de pago de los aportes mensuales obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensión, sobre un Ingreso Base de Cotización del 40 % del valor mensual del contrato, con aporte del 16 % en pensiones y el 12, 5 % en salud (LO QUE APLIQUE). El soporte de pago del aporte mensual obligatorio al Sistema General de Riesgos Laborales, conforme lo establece la normatividad legal vigente y de acuerdo a la afiliación efectuada a la A.R.L. 3. Cuenta de cobro															

15. CONSTANCIAS	<p>En el presente informe se deja constancia que el/la contratista cumplió con las obligaciones contractuales y legales reguladas para este tipo de contrato y como consecuencia se recibe a satisfacción de forma:</p> <p>PARCIAL ☒ TOTAL ☐</p> <p>Así mismo, ☒ se deja constancia que durante la ejecución del contrato no se han configurado los presupuestos legales que regulan el contrato laboral.</p>
16. RECOMENDACIONES	
17. CONCLUSIONES	

Para constancia se firma en, BOGOTÁ, BOGOTÁ, MARZO DE 2022.



OD-12 OSCAR ANDRES ALVAREZ BERMUDEZ
Supervisor(a) contrato No. 046-CELIC-2022

